

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

01. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/6569/2019 y TEEO/SG/A/6584/2019 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdos recaídos en el expediente JDC/104/2019, en el que desechan un medio de impugnación y en el segundo señala fecha y hora para que sea sometida en sesión pública en el Tribunal la resolución de dicho expediente.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 76 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 99, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6607/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JNI/20/2018 y acumulados, en el que se vincula a las partes involucradas en el conflicto, a tomar los acuerdos necesarios para lograr la celebración de la elección ordinaria para el trienio entrante, a partir de la existencia de una unidad comunitaria entre cabecera, agencias y núcleo rural y respeto a la universalidad del sufragio.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios, y Democracia y Participación Ciudadana.

03. Secretaría dice: Copia de oficio número 0420 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Amoltepec, Sola de Vega; le remite a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Indígenas, documentación relativa a la asamblea extraordinaria de elección de nombramientos de las nuevas autoridades 2020-2022.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

04. Secretaría dice: Oficio número FUFR/01/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual Representantes del "Frente Único de Unidad del Fraccionamiento el Rosario"; hacen del conocimiento de este H. Congreso del Estado su rechazo a la determinación por parte del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tutla a la segregación del Municipio del Fraccionamiento "El Rosario".

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número MJZ/PM/240/10/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza; hace del conocimiento que la Secretaría de Finanzas, hará llegar a este Congreso del estado, la solicitud para la reorientación de una obra.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

06. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/610-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 384, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al personal bajo su mando que sea necesario, con el fin de garantizar de inmediato la atención médica y la entrega de los medicamentos que se requieran para el cuidado de la salud del ciudadano Emeterio Merino Cruz, víctima de la represión Gubernamental al Movimiento Social de 2006 y 2007, hasta que recupere completamente la salud.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 384 de esta Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/609-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 438, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que expida una Norma Oficial Estatal que regule el comercio, distribución y consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sodio, asimismo, se exhorta a los Titulares de los Tres Poderes del Estado para que inhiban su venta y consumo dentro de los edificios públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, incluyendo escuelas y nosocomios con el fin de promover una alimentación saludable en la población.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 438 de esta Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/594-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 412, mediante

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad se instale la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida en el Estado de Oaxaca, cuyo objetivo es diseñar e implementar políticas públicas, estrategias y acciones a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como, de sus peores formas de explotación en el Estado de Oaxaca.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 412 de esta Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/595-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 400, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, que presentara ante la Soberanía, contemple un incremento en la partida presupuestal relativa, a fin garantizar la entrega de dos uniformes escolares y un paquete de útiles a todos los alumnos de escuelas públicas de nivel básico del Estado de Oaxaca.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 400 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/578-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 408, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya y destine recursos institucionales suficientes, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), para que implemente un programa estatal del manejo del fuego en el que se incluyan acciones de prevención de los incendios, organización y capacitación, construcción de brechas cortafuego, quemas controladas y supervisadas, extracción y manejo del material vegetativo seco; así como el establecimiento de una campaña estatal en medios masivos y establecimiento de señalética en zonas estratégicas.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 408 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/579-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de garantizar que ningún servidor público del Gobierno del Estado interfiera en las elecciones de los Municipios que se rijan por Sistemas Normativos Internos, ni se condicione el otorgamiento de los programas sociales, así como la suspensión de giras, anuncios de programas y campañas institucionales del Gobierno del Estado, asimismo, se exhorta al Secretario de Seguridad Pública en el Estado para que establezca una coordinación institucional con la Guardia Nacional para salvaguardar la seguridad pública y se realicen patrullajes en los Municipios identificados como focos rojos que impliquen un riesgo de confrontación previo, seguridad pública y se realicen patrullajes en los Municipios identificados como focos rojos que impliquen un riesgo

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

de confrontación previo, durante y posterior al proceso electoral en los Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Internos, de igual forma, se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales establezca los mecanismos necesarios para recibir y atender oportunamente las denuncias que se presenten sobre delitos electorales en los municipios que se rigen por sistemas normativos internos.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 413 de esta Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficios números IEEPCO/PCG/657/2019 y IEEPCO/PCG/730/2019, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia certificada del Acuerdo IEEPCO-CG-14/2019, mediante el cual aprueba el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para el ejercicio 2020.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de octubre del año en curso, en el cual el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca remite el tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del ejercicio fiscal 2019.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6666/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica la resolución de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado en autos del expediente JDC/104/2019, la cual deja sin efectos las medidas de protección dictadas a favor de la Regidora de Ecología del Ayuntamiento de San Miguel Amatitlán.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 76, y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 99, ambas de las Sexagésima Cuarta Legislatura.

15. Secretaría dice: Copia del oficio FGEO/FEMCCO/1108/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual, el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento del oficio que le remitió al Fiscal General del Estado de Oaxaca, en el cual le solicita se modifique el Reglamento Vigente de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, conforme a la estructura prevista en el Decreto número 1544 aprobado por la LXIII Legislatura el 7 de agosto del 2018, en términos del apartado del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca relativo a la Fiscalía Anticorrupción.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

16. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/615-10/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 438, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que expida una Norma Oficial Estatal que regule el comercio, distribución y consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sodio, asimismo, se exhorta a los Titulares de los tres Poderes del Estado para que inhiban su venta y consumo dentro de los edificios públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, incluyendo escuelas y nosocomios con el fin de promover una alimentación saludable en la población.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 438 de esta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6636/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/65/2018, en el que turna copia certificada del acuerdo de veinticinco de octubre del año en curso, con los documentos descritos en la cuenta del mismo y sus respectivas constancias de notificación del Municipio de San Jerónimo Sosola, Etlá.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 280 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6709/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/128/2017, en el que vincula al H. Congreso del Estado para que coadyuve con el Concejo Municipal de Ánimas Trujano y con el Instituto Estatal

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, para realizar las acciones necesarias a favor del Municipio de Ánimas Trujano, Oaxaca relativas a la elección extraordinaria.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6701/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de octubre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/94/2019, en el que se tiene a las autoridades vinculadas en vías de cumplimiento, y hace del conocimiento la amonestación hecha a la Presidenta municipal de Laollaga, Tehuantepec, por haber incumplido una orden del Tribunal.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6729/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado en autos del expediente JDCl/22/2019, referente al juicio que se lleva en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Oficio FGEO/FEMCCO/1120/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de noviembre del año en curso, en el cual, el

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, remite el informe correspondiente al periodo 2018-2019 sobre actividades sustantivas y de resultados de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; y de Administración y Procuración de Justicia.

22. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6739/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/39/2019, en el que resuelve el incidente de ejecución de sentencia relativa al Municipio de Santiago Xanica.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.